

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 GUATEMALA. C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 1 - 2 0 0 6

Guatemala, 17 ABR. 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación solicita autorización para efectuar una transferencia de espacio presupuestario a favor de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- para financiar parcialmente la Cooperación Técnica No. ATN/JO-9490-GU denominada "Apoyo en la Implementación del Programa Creciendo Bien", suscrita con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria formulada, en vista de que se han llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 059 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 183, literales e) y q), y lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006, la transferencia de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR O.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
10	Ministerio de Educación	61		2,353,311	
65	Secretarías y Otras Dependencia del Ejecutivo		61		2,353,311
Total:				<u>2,353,311</u>	<u>2,353,311</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

61-551-0015 Donación AID-520-0436 "Programa Gobernando con Justicia - Libertad Económica - Gasto Social"
 61-402-0064 Donación BID-ATN/JO-9490-GU "Apoyo en la Implementación del Programa Creciendo Bien"



LDCS/JAML



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

	RESUMEN	DEBITO	CREDITO
TOTAL:		<u>2,353,311</u>	<u>2,353,311</u>
Ministerio de Educación Funcionamiento		<u>2,353,311</u> 2,353,311	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Funcionamiento			<u>2,353,311</u> 2,353,311

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia de asignaciones por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE QUETZALES EXACTOS (Q. 2,353,311)** contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo y deberán ser efectuadas por la Dirección Técnica del Presupuesto.

COMUNIQUESE



[Signature]
OSCAR BERGER

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

[Signature]
Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

[Signature]
María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



LDCS/JAML